

MOCIÓN CONJUNTA PARA RECLAMAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN UN “PLAN TERRITORIAL DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE SEGOVIA”

Jesus García Zamora, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Segovia, y **Ángel Galindo Hebrero**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Segovia, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo la siguiente **MOCIÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La generación y el fomento del empleo es una política que debe ser prioritaria en cualquier administración para fijar población y generar riqueza en el territorio. La crisis sanitaria de la COVID-19, y la situación agravada de despoblación de territorios como el nuestro, ha puesto de manifiesto, aún más si cabe, la necesidad y urgencia de promover nuevas políticas que apuesten por la diversificación económica y creen oportunidades de futuro.

El equipo de gobierno, consciente de esta situación, y dentro del marco consensuado por los diferentes colectivos que forman la sociedad Segoviana en el Plan Estratégico de Segovia 2018-2023, tiene como claro objetivo esta promoción de iniciativas de apoyo a las empresas, la mejora de los polígonos industriales y el desarrollo de un nuevo sector de suelo para la atracción de nuevas industrias que apuestan por la ciudad.

El Ayuntamiento de Segovia ha invertido en estos dos últimos años más de 800.000 euros en la renovación de los polígonos industriales. Estas inversiones se enmarcan dentro de un plan de mejora de los polígonos que está cuantificado en 10 millones de euros. A ello hay que añadir el reciente convenio con la sociedad estatal Aquaes para la renovación del

colector de aguas residuales de Tejadilla, infraestructura fundamental para estas actividades económicas, y que supondrá una inversión municipal de casi 4 millones de euros.

Más allá de invertir en la modernización de los polígonos industriales existentes (El Cerro, Hontoria y Alresa), es fundamental el desarrollo de nuevos sectores de suelo que acojan a industrias que buscan su implantación en la ciudad, pero con unas condiciones urbanísticas concretas (grandes parcelas, conexiones viarias, etc.). Es decir, es necesario el desarrollo de nuevos suelos que sean capaces de absorber a la industria que viene y que precisamente, en el caso de Segovia, va a ser apoyada por los fondos europeos de recuperación. Así se puso de manifiesto el pasado mes de abril en la presentación de los proyectos previstos por varias empresas segovianas y a la que asistió la ministra de Industria y Turismo Reyes Maroto.

Las políticas estratégicas como la del desarrollo industrial y de competitividad empresarial, han de ir coordinadas entre las diferentes administraciones. En este sentido, la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de las competencias que le son propias, ha de desarrollar acciones para apoyar a las empresas y fomentar el desarrollo industrial para el desarrollo económico de la región. Si bien en el caso de Ávila, se ha promovido el **Plan Territorial de Fomento de Ávila**, el primero que asumió la actual **Consejería de Empleo e Industria**, con una inversión de 34 millones de euros, de los que la Junta aporta 26 millones, el Ayuntamiento de Ávila, 6,5 millones, y la Diputación Provincial, 2 millones.

En el caso de Segovia, sucede todo lo contrario, no solo no se genera un plan territorial, que de apoyo a las líneas de desarrollo marcadas por las propias empresas segovianas, y a las estrategias de apoyadas por el gobierno de España y por el Ayuntamiento de Segovia (PERTE Prado del Hoyo, puerto seco, etc.) si no que 11 días después del anuncio de estos proyectos, la consejera de Industria Carlota Amigo, de Ciudadanos, anuncia 50 millones de euros para el plan industrial de Segovia, el cual deja fuera a dos terceras partes de nuestra provincia y como no, a su capital y a todos los importantes proyectos cuyas bases ahora se están asentando.

Más allá de este anuncio, del que aún no se conocen más detalles, el pasado 9 de agosto, conocemos la orden por la que se aprueban las bases reguladoras para las subvenciones destinadas a financiar gastos de inversión en suelo industrial dirigidos a los Ayuntamientos dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Estas subvenciones tienen como objetivo *“crear nuevas empresas e incrementar el tamaño de las existentes, dimensionándolas de modo adecuado según el sector en el que operen y llevar a cabo reformas innovadoras e introducir nuevas tecnologías. Para ello es necesario poner en marcha programas de apoyo a los proyectos de crecimiento de nuestras empresas, con el objetivo de garantizar su competitividad y continuidad en el mercado y que les permita maximizar la generación de valor añadido y creación de empleo en Castilla y León”*. *“Se trata, en definitiva, de obtener un suelo industrial que sea atractivo tanto para los pequeños empresarios locales como para otro tipo de empresarios que requieren infraestructuras modernas y localizadas bien en entornos rurales bien en las ciudades de nuestra Comunidad Autónoma”*.

Bien, pues aun teniendo un objetivo en el que estamos totalmente de acuerdo, las subvenciones se han previsto de tal modo que dejan de lado ciudades como Segovia y los proyectos aquí previstos a corto plazo. Las actuaciones que se contemplan son la ampliación de polígonos industriales, la creación de nuevos polígonos y la mejora de las infraestructuras de los polígonos ya existentes. Por ser una ciudad de más de 20.000 habitantes solamente podemos concurrir a los dos primeros puntos, la ampliación y creación de nuevos suelos. Las actuaciones de modernización de los polígonos se limitan a las poblaciones de menor población, que sin bien compartimos que hay que fomentar el desarrollo de las áreas rurales, en el caso de Segovia y su provincia, los polígonos más veteranos y que por lo tanto requieren mayor nivel de inversión, son los de la ciudad.

En el caso de las actuaciones para el desarrollo de nuevo suelo industrial, la cantidad asignada es tremendamente ridícula, un máximo de 1 millón de euros para los costes de urbanización. Hay que tener en cuenta que la estimación inicial de estos costes en el nuevo sector industrial “Prado del Hoyo” rondan los 35 millones. Precisamente cantidad muy cercana a la prevista por la Junta de Castilla y León en el Plan Territorial de Ávila.

Por lo expuesto, los grupos municipales del PSOE e Izquierda Unida elevan para su debate y aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

- 1. Instar a la consejería de Industria de la Junta de Castilla y León a diseñar un Plan Territorial de Fomento de Segovia, que sin dejar de lado las inversiones que fomenten el desarrollo de la provincia, apoye a la industria segoviana con, al menos, la misma dotación que el Plan Territorial de Fomento de Ávila.**
- 2. Instar a la consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a que adapte la ORDEN EYH/949/2021, de 2 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar gastos de inversión en suelo industrial dirigidos a los Ayuntamientos dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, a las necesidades de ciudades como Segovia, con más de 20.000 habitantes y con el desarrollo de nuevos suelos industriales de gran envergadura.**

En Segovia, a 30 de agosto de 2021



Jesús García Zamora

Portavoz del Grupo Municipal PSOE



Ángel Galindo Hebrero

Portavoz del Grupo Municipal IU